



PROYECTOS DE IMPACTO

Pautas para las subvenciones de 2024

Fecha límite: 6 de junio de 2024

La misión del Consejo de las Artes de California, una agencia estatal, es fortalecer las artes, la cultura y la expresión creativa como herramientas para cultivar una mejor California para todos.

Obtén más información en www.arts.ca.gov

© 2024 State of California

PROYECTOS DE IMPACTO

FECHA LÍMITE: 11:59 PM del 6 de junio de 2024

Importe de la solicitud de subvención: hasta \$25,000

Período de actividad de la subvención: del 1 de octubre de 2024 al
30 de septiembre de 2025

Presenta tu solicitud en: calartscouncil.smartsimple.com

Consulta el [Manual de Subvenciones del Consejo de las Artes de California](#) para conocer todas las políticas, procedimientos y recursos disponibles para solicitantes y beneficiarios.

Índice

Cronograma del programa	3
Requisitos de elegibilidad	3
Importes de solicitud elegibles, restricciones de financiación, fondos de contrapartida	4
Antecedentes y propósito	5
Objetivos del programa	5
Requisitos del proyecto	6
Preguntas sobre la solicitud de subvención y criterios de revisión	6
Centrarse en la equidad y la accesibilidad para lograr un paisaje artístico inclusivo	7
Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos	7
Diseño e implementación del programa	8
Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos	8
Participación comunitaria e impacto social	8
Asistencia del personal	10

Cronograma del programa

Inicio del plazo de presentación de solicitudes	28 de marzo de 2024
Fecha límite de presentación de solicitudes	6 de junio de 2024
Revisión del panel	Aproximadamente entre julio y agosto de 2024
Decisión sobre la financiación	Aproximadamente septiembre de 2024
Notificación de la financiación	Aproximadamente septiembre de 2024
Inicio de la actividad de subvención	1 de octubre de 2024
Llegada estimada de los fondos	Aproximadamente entre enero y marzo de 2025
Fin de la actividad de subvención	30 de septiembre de 2025
Fecha límite para la presentación del informe final	30 de octubre de 2025

Requisitos de elegibilidad

Los solicitantes deben cumplir con los requisitos a continuación para ser considerados para la financiación.

Requisito	Sí/No	¿Es elegible?
¿La organización tiene sede en California? La organización debe tener una sede principal de negocios en California y una dirección en California.	Sí	✓
	No	

<p>¿La organización tiene un historial mínimo de dos años de programas y/o servicios artísticos consistentes? Anterior a la fecha límite de presentación de la solicitud</p>	Sí	✓
	No	
<p>A) ¿Es una organización 501(c)(3)? Las organizaciones deben demostrar que son organizaciones sin fines de lucro en virtud de la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas o la sección 23701d del Código de Rentas e Impuestos de California.</p> <p>O</p> <p>B) ¿La organización presenta su solicitud con un patrocinador fiscal sin fines de lucro en virtud de la sección 501(c)(3)? Una organización solicitante que no es una organización sin fines de lucro debe usar un patrocinador fiscal con sede en California con una designación federal 501(c)(3) para solicitar financiación. Consulta información adicional sobre el uso de patrocinadores fiscales del Consejo de las Artes de California (CAC) en la sección Patrocinio fiscal del Manual de Subvenciones.</p> <p>O</p> <p>C) ¿La organización es una entidad gubernamental municipal, del condado o tribal? Las unidades de los gobiernos municipales, del condado o tribales son elegibles para presentar sus solicitudes.</p>	Sí	✓
	No	
	Sí	✓
	No	
	Sí	✓
	No	
<p>¿La organización cuenta con un certificado de vigencia emitido por la Secretaría de Estado de California (SOS)? Las organizaciones y los patrocinadores fiscales deben tener un "estado activo" en la Secretaría de Estado de California (SOS) que demuestre "que opera en forma regular" en el momento de la solicitud. Puedes verificar el estado de tu organización realizando una búsqueda con la herramienta de Búsqueda de negocios en línea de la SOS.</p>	Sí	✓
	No	

Importes de solicitud elegibles, restricciones de financiación, fondos de contrapartida

Importe de solicitud elegible	Hasta \$25,000	Durante el período de actividad de la subvención de un año
Restricciones de financiación	Organizaciones con ingresos totales inferiores a \$250,000	Sin restricciones de financiación
	Organizaciones con	La suma de las solicitudes durante el mismo

	ingresos totales superiores a \$250,000	año de financiación no puede exceder el 50% de los ingresos totales del año fiscal más reciente.
	Organizaciones con ingresos totales iguales o superiores a \$3,000,000	No son elegibles para este programa.
	Organizaciones que solicitan otros programas basados en proyectos	Las organizaciones no pueden solicitar más de un programa de subvención del CAC para apoyar el mismo proyecto.
Fondos de contrapartida	No existe un requisito de fondos de contrapartida	✔
	Requisito de correspondencia 1:1	

Antecedentes y propósito

El propósito del programa de subvención de **Proyectos de Impacto** es apoyar proyectos de colaboración que centren a los artistas y la práctica artística en la respuesta a los problemas experimentados por las comunidades histórica y sistemáticamente desfavorecidas de California en este momento, incluidos, entre otros, las desigualdades sociales, políticas y económicas. Este programa prioriza a los artistas locales y las formas de expresión artística y cultural que son únicas y/o que están históricamente arraigadas en las comunidades específicas a las que se prestará servicio.

Los Proyectos de Impacto otorgan subvenciones a organizaciones artísticas para financiar las colaboraciones entre artistas locales y miembros de la comunidad para desarrollar y expresar sus propios objetivos creativos y artísticos y abordar una necesidad definida por la comunidad. Los proyectos de colaboración utilizarán diversas prácticas creativas para tener un impacto sobre los problemas sociales que afectan a sus comunidades, incluidos, entre otros, la marginación sistémica, los sistemas de encarcelamiento/justicia, el aprendizaje artístico, la pobreza/disparidad económica, las disparidades de salud, la accesibilidad para las personas con discapacidades, la inseguridad de la vivienda, la violencia, la inseguridad alimentaria, la justicia cultural/social, el aprendizaje intergeneracional/multigeneracional, los problemas de los veteranos y la sostenibilidad ambiental. Se alienta a los anteriores solicitantes de programas basados en proyectos como Reinserción a través de las Artes y Veteranos en las Artes, entre otros, a presentar su solicitud para este programa. Ten en cuenta que se alienta a los solicitantes centrados en la educación artística para jóvenes a presentar una solicitud para los programas de Desarrollo Creativo de la Juventud, Exposición a la Educación Artística o Formación para la Integración Artística.

Objetivos del programa

- Fortalecer la expresión creativa de los artistas, la práctica artística y la colaboración comunitaria
- Recuperar, estabilizar, promover y transformar comunidades
- Financiar proyectos artísticos que fomenten el cambio social creativo en las

áreas de equidad y acceso

- Proporcionar oportunidades fundamentales para mantener comunidades fuertes, saludables, dinámicas, seguras y resilientes en una región

Requisitos del proyecto

- Las organizaciones solicitantes deben desarrollar y completar un proyecto que aborde los objetivos del programa y que se complete dentro del cronograma del proyecto. La descripción del proyecto debe incluir un cronograma previsto para su finalización dentro del Periodo de actividad de la subvención.
 - Los proyectos deben desarrollarse en colaboración entre los artistas locales y los miembros de la comunidad para desarrollar y expresar objetivos creativos y artísticos y abordar las necesidades definidas por la comunidad. Los proyectos deben utilizar prácticas creativas para crear un impacto sobre los problemas sociales que afectan a la comunidad.
- Los artistas principales deben ser locales, lo que se define como residentes del estado de California.
- El diseño, la implementación y la evaluación del proyecto deben reflejar el compromiso de incluir y representar a las comunidades a las que se prestarán servicios.
- Todos los aspectos del proyecto deben ser gratuitos para los participantes de la comunidad, así como gratuitos y/o asequibles y accesibles para el público. Este detalle debe especificarse claramente en la descripción del proyecto.
- Las tarifas de compensación para los artistas individuales y/o trabajadores del sector de las artes que se financien a través de esta subvención deben ser apropiadas para la experiencia ofrecida y comparables a las tarifas que reciben otros trabajadores calificados locales.
- Las personas que serán compensadas a través de esta subvención no podrán ser estudiantes a tiempo completo en un programa de grado directamente relacionado con cualquier tipo de compensación/crédito para este proyecto.
- Todos los programas, servicios, información e instalaciones financiados por el CAC donde se llevarán a cabo las actividades subvencionadas, incluidos los espacios en línea, deben ser accesibles para las personas con discapacidades, incluidas, entre otras, las personas sordas, con problemas de audición, sordas y ciegas, con dificultades para hablar, con discapacidades físicas, discapacidades visuales, discapacidades del desarrollo, discapacidades del aprendizaje, con enfermedades mentales o enfermedades crónicas.

Preguntas sobre la solicitud de subvención y criterios de revisión

A continuación, se incluyen las preguntas relacionadas con la solicitud, así como los documentos requeridos relacionados con cada criterio de revisión.

Las instrucciones detalladas están disponibles en calartscouncil.smartsimple.com.

Centrarse en la equidad y la accesibilidad para lograr un paisaje artístico inclusivo

La solicitud debe demostrar la experiencia, la capacidad y el compromiso continuo de tu organización con la participación y promoción de artistas, comunidades y prácticas culturales histórica y sistemáticamente marginados, excluidos y con recursos insuficientes. Esta experiencia, capacidad y compromiso continuo deben reflejarse en toda la propuesta.

La solicitud también debe demostrar que la divulgación de información, los programas, servicios, información e instalaciones donde se llevarán a cabo las actividades subvencionadas, incluidos los espacios en línea, serán accesibles para las personas con discapacidades.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

1. ¿Qué estrategias está implementando actualmente tu organización para alcanzar tus objetivos de equidad?
2. Describe las asociaciones en curso con artistas y profesionales de la cultura de tu comunidad con recursos insuficientes, excluidos y marginados sistemáticamente y describe las acciones que has tomado para generar confianza, mantener y/o fortalecer esas asociaciones.
3. ¿Qué estrategias ha utilizado tu organización para involucrar y promover a las comunidades históricamente desatendidas, como las que se encuentran dentro de los cuartiles inferiores del Índice de Lugares Saludables de California (HPI) en tu región?
4. Aborda cómo tu organización planea identificar y evaluar el impacto que esta subvención tiene en la promoción de la equidad para las comunidades beneficiadas.
5. Describe el enfoque de tu organización para garantizar la accesibilidad de los programas y servicios y la inclusión de las personas con discapacidades. Considera en tu respuesta al personal de la organización y a cualquier organización asociada, así como a los participantes y beneficiarios de los programas y servicios artísticos, incluidos los creativos con discapacidades y los posibles miembros del público.
 - a. Describe la accesibilidad física y de comunicación, incluidas las actividades en persona y en línea, y cómo las personas con discapacidades pueden solicitar adaptaciones para acceder a los programas y servicios.
 - b. Describe la asignación de recursos financieros para apoyar la accesibilidad y las adaptaciones.
6. Identifica a la persona principal que será responsable de administrar la accesibilidad de tu organización. Puede ser un gerente de programa, un coordinador de accesibilidad u otro miembro del personal de la organización solicitante. Incluye su nombre, cargo, número de teléfono y dirección de correo electrónico en los campos proporcionados.

Diseño e implementación del programa

Indica objetivos claros que abordan las necesidades u oportunidades identificadas por la comunidad e incluye un cronograma realista de actividades que apoyan la realización de esos objetivos. El presupuesto del proyecto es detallado, incluye todos los gastos relevantes para las actividades del proyecto establecidas, así como las tarifas de pago que compensen adecuadamente el trabajo realizado por todas las personas que trabajan en el proyecto.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

1. Proporciona una descripción detallada de los objetivos de tu proyecto, indicando cómo abordarás las necesidades u oportunidades identificadas por la comunidad. Incluye un cronograma de actividades que apoye la realización de los objetivos del proyecto. Describe de qué manera tu proyecto es gratuito para los participantes o gratuito y/o asequible para el público.
2. Selecciona los temas que aborda tu proyecto:
 - Justicia cultural y social
 - Educación
 - Salud y bienestar
 - Aprendizaje intergeneracional
 - Equidad
 - Accesibilidad
 - Sostenibilidad y medio ambiente
 - Otros:
3. Completa un cuadro que muestre una instantánea del presupuesto para dos años. Proporciona los importes de ingresos y gastos. Aborda cualquier cambio significativo en las partidas de un año a otro y explica los superávits o déficits previstos.
4. Completa un presupuesto detallado del proyecto, que incluya todos los gastos relevantes para las actividades del proyecto establecidas, e incluye tarifas de pago que compensen adecuadamente el trabajo realizado por todas las personas que trabajan en el proyecto. Brinda detalles para cada partida que se financiará con esta subvención. Consulta el documento Lo que No Financiamos y asegúrate de que el presupuesto de tu proyecto no incluya los elementos enumerados en dicho documento.

Participación comunitaria e impacto social

Demuestra las formas en que el proyecto resultará en la recuperación, estabilización, promoción y transformación de una comunidad identificada y sus necesidades. La propuesta se centra en las voces de los miembros de la comunidad a lo largo de todo el proyecto, incluido el desarrollo, la implementación y la evaluación del proyecto. La comunidad participa activamente en la definición de los resultados del proyecto, las estrategias de documentación y las medidas de éxito.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

1. Describe hasta cuatro comunidades histórica y sistemáticamente marginadas en las que este proyecto marcará un profundo impacto.
2. Describe cómo tu proyecto abordará la recuperación, estabilización, promoción y transformación de una comunidad identificada y sus necesidades.
3. Describe cómo planeas centrarte en las voces de los miembros de la comunidad a lo largo de todo el proyecto, incluido el desarrollo, la implementación y la evaluación del proyecto, y cómo la comunidad participa en la definición de los resultados del proyecto, las estrategias de documentación y las medidas de éxito.

Apoyo a los artistas locales

Demuestra la capacidad de apoyar una profunda colaboración entre los artistas locales y la comunidad durante la duración del proyecto. Los artistas que lideran el proyecto se identifican como miembros de la comunidad en la que participarán y tendrán experiencia en las formas de expresión artística y cultural que son únicas y/o que están históricamente arraigadas en dicha comunidad.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

1. Proporciona una declaración escrita de los artistas principales que describa su visión para el proyecto y su conexión con la comunidad en la que va a participar. La declaración debe incluir la forma en que los artistas que lideran el proyecto se identifican como miembros de la comunidad en la que participarán y tendrán experiencia en las formas de expresión artística y cultural que son únicas y/o que están históricamente arraigadas en dicha comunidad.
2. Describe cómo los artistas locales (con sede en California) colaborarán con la comunidad durante la duración del proyecto.
3. Proporciona breves biografías de todos los artistas del proyecto, portadores de cultura, administradores y otras personas que serán compensadas a través de esta subvención del CAC.
4. Selecciona las disciplinas artísticas que se usan en tu proyecto:
 - Artes populares y tradicionales
 - Artes literarias
 - Arte de los nuevos medios
 - Artes interdisciplinarias
 - Artes escénicas
 - Artes visuales
 - Otras:
5. Proporciona al menos una (1) muestra pero no más de tres (3) muestras que representen de la mejor manera a tu organización y su trabajo. Estas muestras pueden incluir trabajos artísticos, materiales de prensa, volantes, folletos, programas, boletines informativos, audios, videos y otras piezas de marketing. Las muestras deben ser de los últimos tres años y ser relevantes para esta oportunidad de subvención.

Asistencia del personal

Antes de ponerte en contacto con el personal, consulta las [preguntas frecuentes](#) para ver si responden tus preguntas sobre la solicitud. Si aún necesitas asistencia del personal para obtener orientación o aclaraciones, el correo electrónico es la mejor manera de ponerse en contacto con los especialistas del programa. **Te recomendamos comunicarte con el personal con suficiente antelación a la fecha límite para asegurarte que puedan atenderte.** Las personas sordas, con problemas de audición, sordas y ciegas o con dificultades para hablar pueden marcar el 711 para comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California (CRS). La impresión en letra grande está disponible a solicitud. También puede solicitar los servicios de traducción que se encuentran disponibles.

Las organizaciones que buscan asistencia técnica deben comunicarse con:

Natalie Peoples

ella/suya

Especialista del Programa de las Artes

Consejo de las Artes de California

impactgrant@arts.ca.gov